

Resolución de la Dirección General del Agua por la que se anuncia Concurso para la ejecución de las obras del proyecto de ejecución de sondeos de piezometría y estaciones de Aforo para Hidrometría para la red de control de aguas subterráneas de la Cuenca del Tajo. Clave: 03.820.043/2111.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua. Subdirección General de Presupuestos y Contratación.
 - c) Número de expediente: Clave: 03.820.043/2111.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras epigrafiadas.
 - b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de las obras.
 - c) Lugar de ejecución: Varios términos municipales.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.433.284,18.
5. Garantía provisional. 28.665,68 euros. Ante la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, Dirección General del Agua.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: La reseñada en el punto 1.b).
 - b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - d) Teléfono: 91-597-67-43.
 - e) Telefax: 91-597-59-12 ó 91-597-67-86.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de junio de 2004.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo K, subgrupo 2, categoría e.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartado 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 1 de julio de 2004.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el apartado 2.5 del mencionado pliego de cláusulas. En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados podrán incluir en el sobre 1 (Documentación General) de la obra cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente, copia autenticada por Notario del certificado de clasificación, documento en el que se notifique la clave y título de la licitación en la cual se encuentra el resto de la documentación, y en el caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: La indicada en los puntos 1 y 6, planta 7.^a, despacho A-706.
 2. Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses (artículo 89 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Dirección General del Agua.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.
- c) Localidad: 28071 Madrid.
- d) Fecha: 21 de julio de 2004. Acto público. Sala de Reuniones de la 2.^a planta del Departamento (despacho C-286).
- e) Hora: Once horas (11).

10. Otras informaciones. La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 1 al pliego de cláusulas y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá realizarse según lo especificado en el apartado 2.4. de dicho pliego y el artículo 80.4 del RGLCAP. En todos los sobres, así como en el fax o telegrama de comunicación, deberá figurar claramente el CIF y nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

La oferta técnica y económica, deberá presentarse también en soporte magnético como establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El sobre número 2 al que hace referencia el artículo 80 del mencionado Reglamento General, que incluye la propuesta económica estará a disposición de los licitadores el mismo día de la apertura de ofertas de 9 a 10 horas, al efecto de que puedan examinar que el mismo se encuentra en las mismas condiciones en que fuera presentado.

11. Gastos de anuncios. Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—La Subdirectora General de Presupuestos y Contratación, M.^a Soledad Giral Pascualena.—27.896.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se adjudica el concurso de adquisición de un compresor de 21 m³/m de caudal mínimo.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Parque de Maquinaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Administrativa.
 - c) Número de expediente: 10124112016/04.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Compresor de 21 m³/m de caudal mínimo.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de 17 de marzo de 2004.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 120.000 euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14 de mayo de 2004.
 - b) Contratista: Atlas Copco, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 90.320 euros.
- Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Director, Salvador Heras Moreno.—27.683.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se hace público la adjudicación del concurso público para la prestación de un servicio de agencia de viajes.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejo de Seguridad Nuclear.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: SPA/Agencia de Viajes.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de agencia de viajes.
 - c) Lote: Único.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 57, de 6 de marzo de 2004.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): Euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de abril de 2004.
 - b) Contratista: Viajes Halcón, S.A.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Descuento ofertado en la facturación de los servicios del 4 por ciento.
- Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Secretario general, Antonio Morales Plaza.—28.426.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente 3.4/3700.0263/8-00000.

1. Avda. Ciudad de Barcelona, 4, 1.^a planta, Despacho 16. 28007 Madrid.
Teléfono: 915 06 60 48. Fax: 915 06 63 18.
e-mail: contratacion.dpci@renfe.es.
2. Número del expediente: 3.4/3700.0263/8-00000.
3. Naturaleza del contrato: Instalaciones.
Descripción de la obra:

«Suministro e instalación de detección de obstáculos en veinte pasos a nivel con protección clase C de diversas líneas».

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de Setecientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Tres euros con Seis céntimos de euro.

 4. a) Lugar de ejecución: Provincia de Murcia: Alcantarilla, Lorca, Águilas.
Provincia de Alicante: Elche, Callosa de Segura, Redován, Orihuela.
Provincia de Cáceres: Aldea del Cano.
Provincia de Almería: Pulpi.
Provincia de Cuenca: Tarancón, Chillarón de Cuenca.
Provincia de Barcelona: La Llagosta, Gurb, St. Feliu de Llobregat.
Provincia de Huelva: La Palma del Condado, Villarrasa y Huelva.

b) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
 5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y forma de adjudicación del contrato
 Procedimiento de adjudicación: Negociado.
 Clasificación: Subsector IBFA (Protección de pasos a nivel mediante semibarreras automáticas) e IBFB (Protección de pasos a nivel mediante semibarreras enclavadas).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 7 de julio de 2004.
 b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona número 4, segunda planta, despacho 10.
 Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las Obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en los subsectores IBFA (Protección pasos a nivel mediante semibarreras automáticas) e IBFB (Protección pasos a nivel mediante semibarreras enclavadas).

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas: Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.4/3700.0263/8-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2004/S 24-021259 de 04/02/2004 y BOE número 31 de 05/02/2004.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Gabriel Villegas Gancedo, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—29.550.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente 2.4/7000.0114/4-00000.

1. Entidad contratante: Renfe. Unidad de Negocio de Alta Velocidad AVE. Dirección de Compras y Contratación.

Dirección postal: Plaza del Emperador Carlos V, s/n. Edificio Estación Madrid-Puerta de Atocha. 28012 Madrid.

Teléfono: +34 91 468.82.83.

Fax: +34 91 506.63.09.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. Restauración y atención a bordo. Categoría: 17. Descripción: Servicios complementarios para el transporte ferroviario. Clasificación CPV: 55320000 y 63210000.

3. Lugar de prestación: Servicio de restauración y atención al cliente a bordo de los trenes de productos comercializados por la Unidad de Negocio de Alta Velocidad-Renfe.

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio:

a) Servicio de restauración y atención del cliente a bordo de los trenes de productos comercializados por la U.N. de Alta Velocidad-Renfe, en las relaciones Madrid-Sevilla, Madrid-Lleida, Madrid-Málaga y servicio de lanzadera Madrid-Puertollano. También se contemplan aquellas relaciones que pudieran establecerse durante el periodo de vigencia de la relación contractual que resulte de esta licitación, que podrían ser incorporadas por analogía.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) Los servicios objeto de licitación separado en dos bloques diferenciados:

Bloque A: Servicio de Restauración y Aprovisionamiento del tren.

Bloque B: Servicio de Atención al Cliente a bordo del tren.

Los licitadores deberán presentar obligatoriamente oferta por ambos bloques, tanto de forma separada como de forma global.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Duración del contrato: Será de 4 años, es decir, desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2008.

9. Forma jurídica del contratista: Podrán presentar solicitud de participación las personas jurídicas, bien a título individual o formando parte de una de las siguientes agrupaciones, que tendrán asimismo el carácter de licitador a los efectos de su posterior y eventual participación.

Conjunta y solidaria.

Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos, el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE, además el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso, se exigirá a cada participante en la agrupación el compromiso de cumplir los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10. Recepción de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de recepción: Las trece horas (13:00 horas) del día 28 de junio de 2004.

b) Dirección a la que deben enviarse: Dirección de Compras y Contratación de la Unidad de Negocio de Alta Velocidad Renfe, en la dirección postal que figura en el punto n.º 1 de este anuncio.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Se redactarán en idioma castellano.

11. Fianzas exigidas: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones mínimas exigidas para la presentación de solicitud de participación. Las empresas solicitantes deberán acreditar:

13.1. Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.2. Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.3. No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones o incompatibilidades para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.4. Acreditar detalladamente la capacidad técnica, en servicios de similares características a los reflejados en el apartado 5, en los tres (3) últimos años y concretamente en: Desarrollo de actividad empresarial en el campo de prestación de servicios de hostelería, restauración y servicios conexos y de servicios de atención a clientes.

En caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por al menos uno de los participantes.

13.5. Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, según el caso, al que hace referencia el punto n.º 9 de este anuncio.

13.6. No participar en más de una oferta como licitador, tanto a título individual como formando

parte de cualquier tipo de agrupación de las indicadas en el punto n.º 9 de este anuncio.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

Requisito 13.1:

13.1.1. Empresarios españoles:

Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, legitimadas por fedatario público.

13.1.2. Empresarios extranjeros de estados miembros de la Comunidad Europea, de los estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y restantes empresarios extranjeros: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en relación además con lo indicado en el Artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio. Requisito 13.2:

13.2.1. Cuentas anuales auditadas de los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría, legitimados por fedatario público.

13.2.2. Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

Requisito 13.3: Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente.

En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 13.4:

13.4.1. Acreditar capacidad técnica para el desarrollo de los servicios objeto de la presente convocatoria, mediante relación de contratos suscritos con anterioridad, explicitando claramente la participación concreta del licitador. No serán tenidos en cuenta contratos de características distintas. A tal fin, deberán indicarse, al menos lo siguiente:

Descripción, con suficiente detalle, del servicio realizado por el licitador en relación con los servicios agrupados como Bloque A.

Descripción, con suficiente detalle, del servicio realizado por el licitador en relación con los servicios agrupados como Bloque B.

Entidad a la que le ha prestado el servicio.

Vigencia del contrato, señalando fecha de inicio y de finalización.

Importe del contrato.

Y, en general, cualquier otro dato que el licitador considere adecuado para la mejor definición de su capacidad.

Requisito 13.5: Compromiso, de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Toda la documentación se presentará en castellano, o traducida de forma oficial al castellano.

14. Criterios de adjudicación del contrato: Los reflejados en el Pliego de Condiciones Particulares.

Alta Velocidad-Renfe se reserva la facultad de adjudicar los servicios objeto de la presente convocatoria de licitación por bloques individuales o de forma global.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

Los interesados junto con la Solicitud de Participación, punto 10a) deberán enviar la documentación que acredite los requisitos exigidos en el punto 13.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa o empresas adjudicatarias.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.